



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD
POPAYÁN (CAUCA)
FIJACION EN LISTA EN LA SECRETARIA POR EL TÉRMINO DE UN (01) DIA ART.110 C.G.P.**

CLASE DE PROCESO	RADICACION	DEMANDANTE	DEMANDADO	NATURALEZA DEL TRASLADO	CUADERNO	FOLIO
EJECUTIVO SINGULAR	2018-00235-00	ITAU CORPOBANCA COLOMBIA S.A	JAVIER SUAREZ BAUTISTA	LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO	PRINCIPAL	72 a 73

FIJACION: Siendo las ocho (8:00 a.m.) de la mañana, de hoy cuatro (04) de marzo de 2022, se fija la presente lista en micrositio oficial de este Despacho en la página de la Rama Judicial-traslados electrónicos por el término de UN (01) día, vencido este término, se corre traslado a la parte demandada JAVIER SUAREZ BAUTISTA por tres (3) días conforme el precitado artículo y el art., 446 de la misma obra en armonía con el Decreto Ley 806 de 2020.-

El término concedido empieza a correr a partir de la primera hora judicial del 07 de marzo y vence a la última hora judicial del 09 de marzo de 2022.-

**SOAD MARY LOPEZ ERAZO
SECRETARIA**